



BASES III CONCURSO DE PERIODISMO¹

Impacto y oportunidades de las políticas públicas: generando innovación para el desarrollo económico y social Superando la trampa del ingreso medio en el Perú

Lanzamiento Convocatoria: Martes, 11 de julio de 2017
Cierre (NUEVA FECHA): Lunes, 30 de octubre de 2017
Resultados: Lunes, 13 de noviembre de 2017

1. Contexto

El PBI del Perú ha crecido entre 2004 a 2016 en promedio 4.33%²; sin embargo, este crecimiento no asegura la reducción de las brechas sociales, pese a que ha habido una reducción en la tasa de incidencia de la pobreza en ese periodo (2004: 58.7% al 2015: 21.8%³), es decir, en proporción, hay menos personas viviendo por debajo de la línea de pobreza.

Es por eso que el Estado ha implementado políticas para contribuir a la reducción de las brechas sociales y ha apostado por la **inversión en innovación y el desarrollo de la productividad**. Ya que, el súper ciclo de los *commodities* (materias primas) ha terminado; y al enfrentarnos a una tendencia a la baja de exportaciones y de las condiciones macroeconómicas no favorables, se acentúa esta necesidad de políticas innovadoras para enfrentar la trampa del ingreso medio⁴.

El Estado peruano desde el 2012 ha invertido más de S/. 2 mil millones⁵ de soles en implementar acciones vinculadas a las políticas de innovación para incluir, tanto a través del Ministerio de la Producción y sus diferente fondos –Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad (Innovate Perú, vigente desde 2014)- como del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social mediante el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes - Haku Wiñay), específicamente aportando al Eje 4 (de inclusión económica) de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social⁶.

En este contexto, el III Concurso de Periodismo: *Impacto y oportunidades de las políticas públicas: generando innovación para el desarrollo económico y social. Superando la trampa del ingreso medio en el Perú* busca fomentar la participación de los periodistas como generadores e indagadores de contenidos para que den a **conocer cómo los peruanos innovan sus**

¹ El periodismo es una actividad cuyo objetivo es informar a los ciudadanos. Quien ejerce esta actividad es un periodista, el cual puede ejercer su profesión en varios medios de comunicación: prensa, radio y televisión.

² Fuente: Datos sobre las cuentas nacionales del Banco Mundial y archivos de datos sobre cuentas nacionales de la OCDE.

³ Ídem

⁴ Situación en donde los habitantes de un país perciben ingresos de niveles medios, pero que al entrar el país en desaceleración económica, estos ingresos no son sostenibles. Es decir, luego de pasar de ingreso bajo a medio, es difícil ir de ingreso medio a alto.

⁵ Montos que involucran Produce y Haku Wiñay (MIDIS)

⁶ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MIDIS

actividades económicas haciendo uso de las tecnologías y de las políticas públicas implementadas para la reducción de las brechas socio-económicas. Se espera recoger testimonios e historias de los protagonistas de este crecimiento; de tal modo, que se pueda evidenciar qué intervenciones y/o implementación de políticas están funcionando, por lo que deberían continuarse, replicarse o ampliarse.

2. Objetivos

Objetivo general: Reconocer el trabajo de periodistas a nivel nacional e internacional que den a conocer experiencias de innovación que generan desarrollo económico y social en LA LIBERTAD, AREQUIPA y la región LIMA.

Objetivos específicos:

- Sensibilizar a la opinión pública en el mayor uso de las posibilidades que brindan las políticas públicas implementadas para apoyar a la población a ascender un escalón hacia su superación económica y social.
- Generar evidencia periodística sobre los avances y los desafíos que enfrentan las políticas públicas de inclusión económica y social con el fin de contribuir a mejorar su implementación.

3. Temas

A través de este concurso se busca motivar la generación de contenidos periodísticos sobre los avances, oportunidades y desafíos de los peruanos en:

- 1) Innovación Productiva –mejora de capacidades productivas o económicas-;
- 2) Innovación Digital –mejora con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación; y,
- 3) Transferencia Tecnológica -mejora tras usar habilidades, conocimientos o tecnologías de una u otras empresas-.

Vea casos y ejemplos proporcionados por los programas InnovatePerú – PRODUCE (Anexo 01), y Haku Wiñay/Noa Jayatai ejecutado por el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) (Anexo 02)

4. Acerca de los Programas

Innovate Perú:

El Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad (Innovate Perú) del Ministerio de la Producción fue creado en julio de 2014, con la finalidad de incrementar la productividad empresarial a través del fortalecimiento del ecosistema de la innovación (empresas, emprendedores y entidades de soporte) y facilitar la interrelación entre ellos. **Innovate Perú** tiene los siguientes objetivos: 1) Incrementar la innovación en los procesos productivos empresariales; 2) Impulsar el emprendimiento innovador, y 3) facilitar la absorción y adaptación de tecnologías para las empresas. Para el logro de estos objetivos Innovate Perú administra los siguientes fondos⁷: FINCyT 2, FIDECOM, FOMITEC y MIPYME, estos adjudican fondos no reembolsables a través de concursos de alcance nacional.

⁷ Innovate Perú tiene como antecedente al Fondo para la Innovación, la Ciencia y la Tecnología (FINCyT), que surge en el año 2006, con la suscripción de un Contrato de Préstamo entre el Gobierno del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

A mayo del 2017 Innóvate Perú ha financiado 2 mil 358 proyectos de innovación a nivel nacional, por el monto no rembolsable de S/.432,895,952.45 en beneficio de personas, empresas, organizaciones, etc.

Haku Wiñay/Noa Jayatai:

Los proyectos Haku Wiñay/Noa Jayatai del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) implementados a través del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES) tienen como objetivo general, desarrollar capacidades productivas y de emprendimientos rurales, que contribuyan a la generación y diversificación de ingresos, así como a la mejora del acceso a la seguridad alimentaria de dichos hogares, mejorando las capacidades técnicas, dotando de activos productivos, fortaleciendo el capital humano y el capital social.

Estas intervenciones focalizadas se enmarcan en el Eje 4 “Inclusión Económica” de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, y contribuyen a que las personas vulnerables logren incorporarse al dinamismo de la economía nacional o de las economías regionales mediante cuatro componentes: 1) Fortalecimiento del sistema de producción familiar rural; 2) Mejora de la Vivienda Saludable; 3) Promoción de negocios rurales inclusivos; 4) Fomento de capacidades financieras. Estos componentes en conjunto impulsan el desarrollo productivo y la generación y diversificación de ingresos autónomos bajo un enfoque territorial.

En el departamento de **Lima**, se encuentran en ejecución desde el año 2015 un total de 14 proyectos Haku Wiñay que vienen atendiendo a un total de 1,632 hogares con una inversión de S/. 6.6 millones. Los proyectos se encuentran localizados en los distritos de San Andrés de Tupicocha, provincia de Huarochirí; distrito de Checra, provincia de Huaura; y distrito de Oyon, provincia de Oyón. Para el año 2017 se incorporarán 1,200 nuevos hogares en los distritos de Viñac, Tupe, Madean y Colonia en la provincia de Yauyos, para lo cual se ha destinado un monto total de S/. 4.4 millones. Actualmente los proyectos se encuentran en la etapa de estudios.

En el Departamento de **La Libertad**, FONCODES viene interviniendo con proyectos Haku Wiñay desde el año 2014, logrando financiar 40 proyectos para la atención 3,772 familias con una inversión de S/. 14.9 millones localizadas en 10 distritos de las provincias de Gran Chimú, Julcán, Otuzco, Sánchez Carrión y Santiago de Chuco. Para el año 2017 se tiene previsto ampliar la intervención a otros 5 nuevos distritos de las provincias de Gran Chimú, Julcán, Sánchez Carrión y Santiago de Chuco para atender a 2,300 nuevos hogares a través de 18 proyectos con una inversión de S/. 8.6 millones.

Finalmente, en lo que refiere al Departamento de **Arequipa**, FONCODES desde el año 2015, viene atendiendo 397 familias localizadas en el distrito de Puyca, provincia de La Unión. Este año se intervendrá en otros tres distritos del departamento: Pampamarca, Huaynacotas y Alca, en los que se prevé atender durante los próximos 3 años a alrededor de 1200 hogares más en 6 Centros Poblados.

5. Requisitos para participación

Pueden participar del concurso:

- Periodistas de cualquier nacionalidad trabajando o colaborando en medios nacionales.
- Trabajos periodísticos que muestren solo casos de LA LIBERTAD, AREQUIPA, y la región LIMA, o con influencia en estas regiones, publicados o emitidos en cualquier medio de comunicación a nivel regional, nacional o internacional, en el transcurso del año 2017 hasta el día de cierre de las inscripciones.

- Los participantes pueden presentar más de un trabajo (de autoría individual o grupal – máximo 3 personas) y participar en más de una categoría. Sin embargo, sólo podrá ganar una propuesta
- Los trabajos no deben haber sido presentados en otro concurso de resolución pendiente ni haber sido premiados anteriormente.
- Para el caso de radio y televisión, serán evaluados los trabajos que no presenten problemas técnicos de audición o visualización.
- Todos los participantes deberán completar la Ficha de Inscripción vía online o impreso para zonas sin acceso a internet.
- La pertenencia o colaboración en un medio de comunicación de los finalistas serán verificadas por los organizadores.
- A los finalistas se les solicitará una declaración jurada simple (firmada) de no tener antecedentes penales.

6. Criterios de evaluación para todas las categorías⁸

- Calidad del relato (texto, audio o imágenes).
- Pluralidad de fuentes consultadas.
- Planteamiento y tratamiento innovador del tema abordado.
- Capacidad de sensibilizar e interpelar a la opinión pública.

7. Categorías y presentación de trabajos

Periodismo Radial y Televisivo

El trabajo periodístico debe ser remitido en un sobre cerrado que contenga lo siguiente:

- Grabación del trabajo en la más alta calidad posible, en soporte CD o DVD, que incluya la presentación del conductor del programa y/o noticiero. Dos copias adicionales.
- Ficha de inscripción online o impreso (solo para zonas sin acceso a internet).

Periodismo Escrito

El trabajo periodístico debe ser remitido en un sobre cerrado que contenga lo siguiente:

- Un ejemplar original y dos (02) fotocopias del trabajo periodístico presentado.
- Texto del artículo en Word, grabado en un CD.
- Ficha de inscripción online o impreso (solo para zonas sin acceso a internet).

Periodismo Digital

- Deberá adjuntarse la dirección de la página o portal de Internet donde haya sido publicado, la fecha de publicación y tres copias impresas del mismo.
- En ningún caso se admitirá a concurso un portal o una web completa, sino un trabajo publicado en dicha web o portal.
- El jurado valorará que dentro del cuerpo de la noticia o reportaje presentado, se incluya enlaces relacionados con el tema.
- Ficha de inscripción online.

8. Cronograma del Concurso

Convocatoria	: Martes, 11 de julio de 2017
Cierre (NUEVA FECHA)	: Lunes, 30 de octubre de 2017
Publicación de resultados	: Lunes, 13 de noviembre de 2017
Premiación	: Viernes, 24 de noviembre 2017

⁸ Cada criterio de evaluación equivale a un máximo de 25 puntos.

9. Premios⁹

Los trabajos periodísticos ganadores recibirán los siguientes premios:

CATEGORIAS	PUESTO	PREMIOS (Soles)
Periodismo Escrito	1er puesto	2,500
	2do puesto	1,500
Periodismo Radial	1er puesto	2,500
	2do puesto	1,500
Periodismo Televisivo	1er puesto	2,500
	2do puesto	1,500
Periodismo Digital	1er puesto	2,500
	2do puesto	1,500

Por cada una de las categorías se ha considerado además una mención honrosa que equivaldría a un tercer puesto.

10. Jurado

El Jurado estará conformado por representantes de las siguientes instituciones y/o sectores:

- Consejo de la Prensa Peruana
- Colegio de Periodistas del Perú
- Periodista especializado en medios digitales
- Innóvate Perú - PRODUCE
- Sector académico

11. Derechos de autor de los ganadores

Los derechos de autor de las publicaciones son de propiedad de los ganadores. Sin embargo; el CIES, PRODUCE y el MIDIS podrán difundir dichos trabajos periodísticos en diversos espacios o plataformas, en coordinación con los autores.

12. Envío de trabajos:

Unidad Territorial (UT) AREQUIPA

Dirección: Urbanización Señorial A-12, distrito de Cayma, Arequipa.

Teléfonos: (054) 252 576 / (054) 255 943

Contacto: Jefe de la UT, Gerardo Lovón Zavala

Celular: 966 932 706

⁹ Los premios son auspiciados íntegramente por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC por sus siglas en inglés).

Unidad Territorial (UT) TRUJILLO

Dirección: Av. Teodoro Valcárcel 1265, Urbanización Santa Leonor, Trujillo.

Teléfono: (044) 205 065

Contacto: Jefe de la UT Eberth Flores Gonzales.

Celular: 966 934 358

- **En LIMA**

Sede CIES - Avenida Cayetano Heredia 861, Jesús María - Lima.

Teléfono: (51-1) 4632828 anexo 108

Más información en: prensa@cies.org.pe

13. Ficha de inscripción

La Ficha estará disponible en el Anexo 03 y debe ser adjuntada con el trabajo periodístico a presentarse.

14. Organizadores

Organizan el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), el Ministerio de la Producción (PRODUCE), y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). Se cuenta con el auspicio del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC, por sus siglas en inglés), y el apoyo del Consejo de la Prensa Peruana (CPP).

La participación en este Concurso implica la aceptación de las bases. Los organizadores no devolverán los materiales enviados.

Lima, 11 de julio de 2017

José Chirito Gamarra
Jefe de la Oficina General
de Comunicación
Estratégica - MIDIS

Milagritos Ormeño Aspauzo
Directora de la Oficina
Comunicaciones e Imagen
Institucional - PRODUCE

Iliana Carrasco Díaz
Oficial de Comunicaciones
y Relaciones Institucionales - CIES